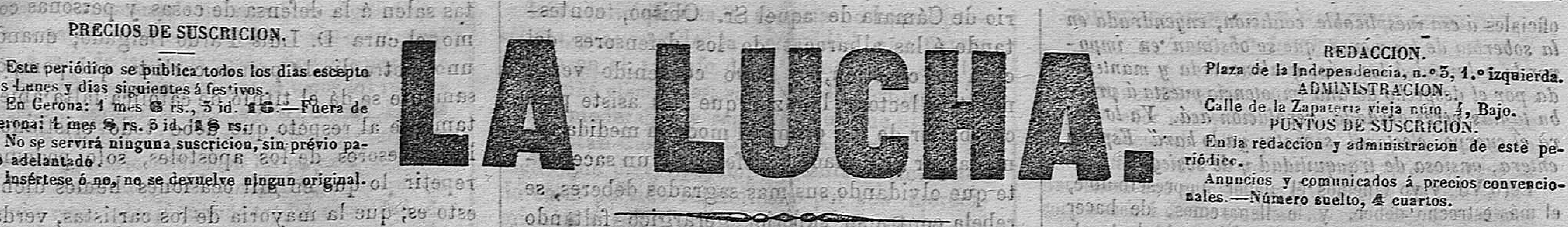
Año II. Domingo 24 de Marzo de 1872. Núm. 218.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de abonar el importe del presente trimestre y del anterior á la mayor brevedad posible, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de nuestro diario, pues su morosidad nos causa perjuicios de consideracion.

Los residentes en poblaciones del Ampurdan que prefieran satisfacer las suscriciones en Figueras, pueden efectuarlo en casa del Corresponsal de *La Lucha*, D. Juan Hereu.

GERONA 24 DE MARZO DE 1872.

QUIEN Á HIERRO MATA
Á HIERRO MUERE.

No hay que darle vueltas á la coalicion *nacional* hija del Sr. Rivero y bautizada por el célebre D. Cándido; por cualquier lado que se la estudie, á través de cualquier prisma que se contemple, con cualquier criterio que se apalice, siempre aparece deforme, indigna, liberticida, asquerosa y sobre todo, patricida y atentatoria á los intereses revolucionarios.

Quien á hierro mata á hierro muere; e indudablemente los radicales que han propuesto esa sacrílega hija del espirituoso D. Nicolás; los radicales que aceptan y secundan ese contubernio, morirán desprestigiados, es decir, morirán heridos con las mismas armas con que pretenden herir á sus hermanos de siempre, guiados por el fatal despecho que les enloquece y les empuja hácia el abismo insondable del suicidio mas impremeditado.

Quien á hierro mata á hierro muere; y fácilmente se comprende que los radicales de la coalicion están ya heridos por la inconsecuencia, arma fatal que forjada, no hace mucho tiempo en el taller del patriotismo de los mismos radicales, viene hoy á ser el puñal envenenado que por una de esas fatalidades imprevistas pero frecuentes, se introduce en sus corazones cortando en flor todas las ramas del árbol de las esperanzas que al pueblo habian hecho concebir los que con el pueblo lucharon uno y otro dia contra los enemigos del órden y paz pública; contra los socialistas de gorro frigio y contra los de corbata blanca, contra los federales y contra los esbirros de la teocracia, contra todos, en fin, los que ingratos á los beneficios recibidos de la revolucion de Setiembre, contra la revolucion se encaminaron asestándole sus desesperados tiros, tiros mal dirijidos y que jamás herir pueden al objeto de los ódios de todos los soberbios y sempiternos egoistas.

Hace un año existia en nuestra pátria una coalicion, sino tan indigna como la actual, tan cínica y tan despechada; republicanos y carlistas unidos con los demás partidos antidinásticos y anti-constitucionales, se preparaban á ir juntos á las urnas deseosos de derribar con el número lo que no podian perjudicar con la insensatez de inútiles peroraciones y absurdos sofismas; entonces no existia la fatal division que hoy lamentamos, y juntos estábamos todos los buenos liberales, todos los constitucionales y dinásticos dispuestos á luchar denodadamente, como lo estamos hoy, contra tamaña coalicion verificada tambien, como hoy, entre partidos completamente antitéticos; entonces muchos, todos los que hoy se llaman radicales, combatian aquella alianza porque en ella veian un peligro, sino poderoso, temible en parte por las consecuencias que pudiera traer maridage tan sacrílego y luchas tan formidables, y esa prensa que hoy tanto ensalza la coalicion entre republicanos, carlistas, moderados y radicales; esa prensa radical que tanto aplaude ese infame pacto, anatematizó el que entonces celebraron, con el mismo objeto que hoy, carlistas y republicanos; y no solo hacia esto la prensa, sino que lo mismo hacian, la misma conducta guardaban todos los radicales, todos, hasta las autoridades civiles cuyos cargos desempeñaban casi todos los hoy coaligados con aquellos mismos que tantas censuras les merecieron, con aquellos contra quienes tantas medidas tomaron.

Quien á hierro mata á hierro muere; y antes que *El Radical* pueda acusarnos de apasionados, y antes que los radicales puedan atreverse á desmentirnos, daremos las pruebas de nuestros asertos desafiando, á quien desee probar lo contrario, á que desmienta la autoridad de los documentos oficiales.

Hace un año y pocos dias cuando, coaligados carlistas y republicanos se preparaban para luchar en el campo legal de los comicios contra los liberales monárquicos de España entera, era gobernador civil de la provincia de Madrid D. Ignacio Rojo Arias, hoy radical furioso y por tanto fogoso defensor de la coalicion contra la que hace dias venimos escribiendo.

Pues bien; ese mismo señor Rojo Arias; ese mismo que hoy está coaligado con los moderados, con los carlistas y con los republicanos, dirigia en 5 de Marzo de 1871, esto es; hace un año y dias como hemos dicho á los Alcalde de la provincia de su mando, circulares como la que á continuacion leerán nuestros lectores.

Fíjense bien sobre su contenido, y vean si *La Lucha* tiene razon al combatir tamaño absurdo;

«Señor alcalde: Recuerdo á Vd. para su cumplimiento mas exacto, y con motivo de las elecciones para diputados á Córtes y compromisarios para senadores que han de comenzar el 8 del corriente, mi circular de 28 de enero último relativa á las de diputados provincinciales.

La estension de aquella mi circular primera, y la observancia de cuyas indicaciones le encarezco de nuevo, me permite reducir los límites de la presente.

Perfeccionada la coalicion de todos los enemigos de la Revolucion de Setiembre de 1868 con aquellos qué, habiendo estado con la Revolucion, hoy la combaten sin tregua por la razon única de que en su solucion definitiva no ha respondido á los propósitos de su personal interés; se estreman los medios que ya la oposicion coaligada adoptó para las elecciones de diputados provinciales.

Yo confio en que la actitud firme y resuelta de los amigos de la Revolucion y sus conquistas hará del todo esteriles los esfuerzos de tan absurda como poco patriótica coalicion, fraguada al amparo de los principios consignados en las leyes liberales que nos rigen, y *hecha en favor de los constantes y perpétuos enemigos de esos principios, que siempre execraron y que aun hoy escarnecen, ayudados por los pocos que por* OBCECACION *por* DEBILIDAD *ó por* CÁLCULO *profesan ó por lo menos predican las ideas mas disolventes*.

No hay *esceso que no ensayen ni medio que les parezca reprobado y á cuya adopcion no se apresten si con él pueden llegar á la realizacion de su deseo; y ese deseo comun, que publican en documentos* QUE SUSCRIBEN JUNTOS *y que por todos los medios intentan imponer, no es otro que el destruir lo que existe, lo que la mayoría de la nacion congregada en las Córtes Constituyentes ha establecido; pactando espresamente, creyendo aquietar así los escrúpulos legítimos y aun la justificada resistencia de los afiliados en cada partido coaligado*, LA LUCHA ENTRE SÍ *para el dia siguiente de su soñado triunfo.*

O el propósito es mentido, *y todos quieren y han pactado* PARA EL DIA SIGUIENTE *el absolutismo, la restauracion de los Borbones en cualquiera de las ramas que á esa restauracion aspira, ó la República federal, ó no puede comprenderse que, ofreciendo en perspectiva un periodo indefinido de sangrienta y devastadora anarquía, se invoque, para perderla, la salud de la patria.*

Pero no es mi intencion, aunque bien podria hacerlo, el apreciar la conducta de las OPOSICIONES COALIGADAS, ni necesito siquiera dar la voz de alerta á esta provincia *para que se defienda por su parte de los que quieren llevar el pais á una anarquía segura, que como término inevitable habria de traerle una ruina cierta; nó: el recurso adoptado es de tal género, su fin y sus consecuencias desastrosas son tan evidentes, que ni de apreciacion necesitan: basta, para combatirlas, denunciar su existencia.*

Y como ni á Vd. ni á mi nos incumbe velar por el prestigio de los partidos políticos, no debemos oponernos con nuestro carácter ni con nuestros medios

oficiales *á esa inesplicable coalicion, engendrada en la soberbia de los menos, que se obstinan en imponer la voluntad á los más, y alimentada y mantenida por el despecho de una impotencia puesta á prueba tantas veces desde la revolucion acá. Ya lo hará el cuerpo electoral sensato; ya lo hará España entera, ansiosa de tranquilidad y de sosiego.*

Pero Vd. y yo tenemos el deber imprescindible, el más estrecho deber, y le llenaremos, de hacer que, sin menoscabo alguno de la libertad electoral, la ley se cumpla; *y no se cumple la ley tolerando ó no poniendo correctivo á los excesos que tienen su sancion penal en el título III de la ley electoral vigente,* cuyo estudio detenido y cuya severa aplicacion encargo á Vd. muy particularmente.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid, 5 de marzo de 1871.—El gobernador civil, Ignacio Rojo Arias.—Señor alcalde de...»

Quien á hierro mata á hierro muere, y el Sr. Rojo Arias muere hoy entre las ruinas de su propia obra; y el Sr. Rojo Arias combate hoy su conducta con las mismas armas conque combatia la de los coaligados hace un año; y el Sr. Rojo Arias viene á ser el que con las armas que forjó para desprestigiar á una coalicion anti-patriótica, se desprestigia y desprestigia á sus amigos los radicales; y el señor Rojo Arias, en fin, pone hoy en nuestras manos las espadas que él fabricó contra los coaligados de entonces, deseoso sin duda de que con ellas combatamos ante propios y estraños la inconsecuencia en que ha incurrido el partido radical aplaudiendo hoy lo que ayer condenó, y siendo hoy mas criminal que aquellos contra quienes en dicho documento se dirigia el Sr. Rojo Arias.

Analicen nuestros lectores detenidamente el contenido de esa circular; mediten y comparen y se persuadirán de la verdad del refran que dice, que quien á hierro mata á hierro muere, y para matar á esa coalicion, solo basta hechar mano de las armas mismas de los hoy radicales.

Otro dia desenterraremos varios párrafos de otros tantos artículos que los diarios radicales publicaron hace un año contra la coalicion carlo-republicana; basta por ahora hacer constar, que segun el Sr. Rojo Arias, esa coalicion se dirige á derribar el edificio revolucionario y que él y sus amigos están coaligados.

SIEMPRE SON LOS MISMOS.

Hace dias que la prensa carlisa viene dirigiendo sus envenenados dardos contra la dignísima autoridad del M. I. Sr. Obispo de Almeria por haber este suspendido de oficio y beneficio á un cura que, faltando á todos sus deberes del modo y forma mas descarado, se quiere presentar como víctima del despótico proceder de un Prelado dignísimo y respetable cuyo delito para los fariseos españoles del siglo XIX consiste en respetar y hacer respetar á sus subordinados todas las leyes asi divinas como humanas.

Para que se comprenda la mala fé de los carlistas que sin cesar atacan al Prelado de la Diócesis de Almeria; para que se juzgue la conducta de el colego carlista *El Norte* al hacerse eco de las calumnias que contra el mencionado Pastor de la Iglesia de Jesucristo esparcen los verdaderos mercaderes del templo, publicamos á continuacion el remitido que á la prensa de Almeria de todos los partidos políticos ha dirigido el secretario de Cámara de aquel Sr. Obispo, contestando á las alharacas de los defensores del cura en cuestion, en cuyo contenido verán nuestros lectores la razon que les asiste para combartir de tan criminal modo la medida tomada por el Prelado y defender á un sacerdote que olvidando sus mas sagrados deberes, se rebela contra su superior gerárgico faltando abiertamente á cuanto manda la iglesia de la que es ministro.

Dice el Sr. Secretario de cámara;

«Sr. Director de *La Crónica Meridional.*

Muy Sr. mio y de mi consideracion: abusándose de la libertad de imprenta se publica en el número del *Observador* de hoy en son de amarga censura, la providencia gubernativa de mi Sr. Obispo sobre el cura D. Luis Pardo Delgado; y como oculta sus antecedentes, he dirigido con esta fecha al dicho periódico el siguiente comunicado para esclarecimiento de la verdad; y estimaré á V. se sirva insertarlo en su ilustrado periódico. «Sr. Director de *El Observador.*—Almería 12 de Marzo de 1872.—Muy Sr. mio: sorprendida acaso por algun enemigo de la Religion y sus Ministros, y sin antecedentes, la Redaccion de su ilustrado periódico, ha juzgado con exagerada parcialidad en el número de hoy una providencia gubernativa, dictada por el Excmo. Sr. Obispo contra el Párraco de Alcudia D. Luis Pardo Delgado.—Para ilustrar al público y esclarecer la verdad de los hechos ya que se quiere publicidad, espondré á continuacion las causas que las han motivado en la seguridad de que V. interesado por el bien de la Iglesia y por la honra de sus príncipes, las insertará con areglo á las leyes, y se rectificarán así las opiniones equivocadas.—Mas de tres años hace, que á instancia del dicho cura se le concedió licencia para ausentarse de su parroquia y seguir la carrera de jurisprudencia, á la vez que restablecia su quebrantada salud. Concluida aquella el año próximo pasado, y acercándose el santo tiempo de cuaresma, le fué prevenido oficialmente en 8 de febrero, el volver á repartir entre sus feligreses el pasto espiritual y las sanas doctrinas, que ninguno, como su propio Pastor, pudiera proprocionarles. Un mes trascurrido, durante el cual inútilmente se esperó el cumplimiento por su parte de esta justísima órden, y constando se disponía á predicar fuera de su Iglesia en las proximas festividades de Semana Santa; con el fin de que no dilatase hasta este tiempo su desobediencia, se le privó de las licencias al efecto necesarias.—A esta órden comunicada al mismo con todo sigilo ha contestado con la Esposicion—Oficio siguientes.—«Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.—D. Luis Pardo Delgado Cura de Alcudia y su anejo Benitagla á V. E. I. expone.

Que hoy 11 he recibido un oficio con fecha, por cierto enmendada, de 8 del actual, por el cual V. E. I ha creido oportuno suspenderme de licencias de predicar en todos los templos de esta ciudad, fundado en que está el dicente predicando y prestando otros oficios, que prueban buena salud.—*Sententiam Pastoris sive justa sive injusta semper timenda,* y el exponente obedece la desposicion de V. E. I. pero protesta contra ella ante Dios, que todo lo ve; ante la Iglesia á la cual informará oportunamente; ante la sociedad, delante de la cual se justificará, y ante la conciencia de V. E. I.; y rechaza como falsos los motivos en que V. E. I. ha fundado su disposicion.—Las licencias de celebrar y confesar son la única cosa que de V. E. I. le resta al exponente: sumiso está á que de ellas le prive, si así conviene en juicio de V. E. I., al mejor servicio de la Iglesia.—Dios guarde á V. E. I muchos años.—Almería 11 de Marzo de 1872.—B. E. A. P. de V. E. I.—Luis Pardo Delgado.—Por tan evidente reincidencia del Sr. Pardo en desobedecer, injuriar y faltar públicamente al respeto debido á su Obispo, que tantos favores le ha dispensado siempre, ha sido suspenso por ahora de oficio y beneficio y de las licencias de confesar y celebrar.—Esta es la verdad y solo desea que conste así, su mas afectísimo S. S. y Capellan Q. B. S. M.—Antonio Rosales Quintana.

Dando á V., señor Director, gracias anticipadas por la insercion de lo presente, tiene el gusto de ofrecerse de V. como su mas afectísimo S. S. y Capellan Q. B. S. M.—Antonio Rosales Quintana.»

Leido lo que antecede, son inútiles los comentarios. Cuando uno y otro dia los carlistas salen á la defensa de cosas y personas como el cura D. Luis Pardo Delgado; cuando uno y otro dia la prensa carlista que pomposamente se dá el título de católica falta abiertamente al respeto que debe todo cristiano á los sucesores de los apóstoles, solo podemos repetir lo que en mil ocasiones hemos dicho, esto es; que la mayoria de los carlistas, verdaderos fariseos del cristianismo, ni se arrepienten ni se enmiendan, siempre son los mismos en atributos y perfecciones.

ESCÁNDALO MAYÚSCULO.

Con indignacion tomamos hoy la pluma para denunciar ante la primera autoridad Civil de esta provincia un hecho escandolisísimo, un acto incalificable, un robo tiempo hace no sucedido en esta comarca emporio de la honradez y virtudes acrisoladas de sus habitantes.

No hace muchos dias nos ocupamos de los atentados cometidos en poco tiempo contra unos indefensos carreteros y contra los viageros que de Olot se dirigian á esta capital en el coche diligencia que diariamente recorren el trayecto que média entre ambas poblaciones, y sobre los que llamábamos la atencion de las autoridades afin de que se persiguiera con rigidez á los que tan malvadamente llevaban el sentimiento y el temor á todas las familias; pero el atentado criminal que en la madrugada de ayer cometió una partida de bandoleros en el camino de Barcelona, en el mismo sitio en donde hace pocos dias fueron robados cinco carreteros, no tiene nombre, tanto por el atrevimiento de los forajidos, cuanto por el cinismo y descaro con que lo llevaron á efecto.

No fueron víctimas de la rapiña de los desalmados, uno, dos ni cinco individuos, sinó cuarenta y cinco carreteros los cuales, á medida que iban llegando al sitio en que estaban los ladrones, eran bárbaramente maniatados y robados asi como los carros que conducian, los cuales, parados en médio del camino, eran saqueados á medida que les llegaban el turno, sin que los ladrones demostraran la mas leve inquietud, sin que el mas ténue recelo les hiciera apresurar la realizacion de su empresa.

Al esparcirse ayer la noticia por esta capital, y al oir los vecinos que cuarenta y cinco carros habian sido saqueados completamente y los respectivos carreteros maniatados y miserablemente robados, todos se preguntaban asombrados ¿y la guardia civil? ¿qué hace la guardia civil? ¿en donde está la guardia civil?

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo el pretender menoscabar en lo mas mínimo el buen nombre de ese benemérito cuerpo creado pura y esclusivamente para la proteccion de la propiedad y persecucion del bandolerismo; sabemos que los viajeros no pueden llevar siempre á su lado á un individuo de ese cuerpo; comprendemos que no es posible evitar el que uno, dos y tres caminantes sean víctimas de los ladrones en casos y ocasiones determinadas y bien preparadas para el efecto; pero si bien comprendemos estos hechos aislados, no se nos oculta el tiempo que esa cuadrilla de ladrones ha empleado para robar nada menos que á 45 hombres, no se nos oculta el espacio que ocupan cuarenta y cinco carros y el tiempo que se necesita para registrarlos, saquearlos, recoger lo robado, cargarlo y llevárselo, y por lo mismo que esto sabemos, y por lo mismo que esto saben y calculan todos los que saben ya tan infame crímen, estrañamos y entrañan que ni antes, durante, ni despues del atentado haya parecido ni en el lugar de la ocurrencia ni en el resto del camino ni una pareja de la benemérita Guardia civil á quien poder denunciar *in continenti* lo acaecido, cosa que tal vez hubiera producido lo que se desea, esto es, el descubrimiento de los foragidos.

Y esto que sucedió ayer, sucedió los dias anteriores en que fueron robados los cinco carreteros en el mismo camino y el coche de Olot; y esto que viene

sucediendo con escándalo universal de algun tiempo á esta parte, no solo atemeriza al que se vé precisado á salir de las poblaciones, sinó que perjudica al comercio, á la agricultura, á todos los intereses sociales, porque si no hay seguridad en las vias, si los bandidos han de salir á egercer impunemente sus rapiñas cuando bien les parezca lo mismo en el monte que en el llano, en la senda que en el camino real, todo el mundo tendrá necesidad de cerrarse en su casa con lo que posea, para de este modo salvar lo que tenga con probabilidades de defensa.

Esto no puede continúar así; es preciso que se tome una resolucion energica para concluir de una vez con los infames atentadores de la propiedad, con los miserables ladrones que parece toman carta de naturaleza en este pais y se proponen egercer su industria criminal casi á las puertas mismas de esta capital; y como tenemos confianza completa en las autoridades de la provincia, y como conocemos el celo que las distingue y nos consta especialmente la actividad y energia del Sr. Gobernador Civil que es la autoridad que mas directamenten puede influír en la terminacion de estos escandalosos actos, al Sr. Gobernador nos dirigimos hoy particular y publicamente pidiendole en nombre de todos los habitantes de la provincia, egerza toda la energia de que es capaz y ponga en juego todos los médios de que puede disponer hasta limpiar á la provincia de esa gente criminal y soez que parece tiene empeño, no solo en llever la perturbacion á todas partes, sinó que en desprestigiar lo existente, de acuerdo sin duda con algun mal avenido con el actual orden de cosas.

Repetimos que nuestras palabras no encierran ninguna censura á nádie; pero si estas fechorias han de concluir, si se quiere que no volvamos á los tiempos del absolutismo en que un José María, en que un Jaime el Barbudo y otros muchos hombres de fatal memoria imponian su voluntad en todas partes y dominaban á su antojo comarcas enteras, es necesario desplegar contra el bandolerismo una cruzada á muerte, y no dudamos, ni un momento, que nuestra autoridad Civil, secundada por la guardia del mismo nombre desplegará toda la actividad necesaria hasta esterminar si necesario es á esas cuadrillas de bandoleros.

Los coalicionistas de Gerona no hacen prosélitos, y apesar de la seguridad que parece tienen en el triunfo de su candidato en las próximas elecciones, sabemos de algunas carlistas, moderados y republicanos que ni votan ni aceptan dicha coalicion. Es mas; se nos ha dicho que cierto sujeto, bastente caracterizado en el partido republicano por sus merecimientos y popularidad, se ha separado del comité que acaba de elegirse porque considera la eleccion altamente inmoral, y á la diputacion obtenida por tal médio, es como un papel de facilísima negociacion contra todo sistema político de Gobierno y especialmente, como dice muy bien, contra la República democrática federal que naceria desprestigiada hasta en la conciencia de las masas.

En iguales ó parecidos terminos califican todos los buenos liberales el monstruoso engendro que han dado en llamar *coalicion nacional*, coalicion contra la que todos protestan, hasta el mismo incansable propagandista Roque Bárcia, quien, refiriendose á la conducta que observan muchos de los que mas tono de republicanos se dan y solo tienen en realidad un desmedido egoismo, dice, dirigiendose á su partido, las siguientes verdades;

«El partido republicano, en sus primeras capas, va tomando todos los vicios de los partidos medios. Hoy va siendo un partido negociador, cortesano, hábil, palaciego, de sonrisas y reverencias como los partidos tradicionales.

¿Veis ciertas alianzas? Luego serán mistificasiones y apostasías.

¿Veis diputados en los parlamentos del rey? Son comparsas en una comedia ridícula ó en una drama sangriento.

Sobre el pórtico del palacio de las Cótes deberia ponerse un carton con el siguiente rótulo: «Diputados republicanos, á la entrada, dejar la vergüenza.»

Y tiene razon Roque Barcia, por que el diputado que llamandose federal debe su caracter al favor de los carlistas ó al apoyo de los moderados, no es tal diputado federal; es un representante de una indigna farsa, como lo será el diputado radical que vaya á las cortes con el apoyo de los republicanos, carlistas y moderados.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Blanes 23 de Marzo 1872.

Muy señor mio y correligionario: hace un año que la Internacional quiso poner su inmunda planta en esta tan pacífica como industrial villa, viniendo de Barcelona una comision con el obgeto de que se incorporasen á dicha sociedad los carpinteros de ribera que en esta los hay en gran número; pero fueron vanos cuantos esfuerzos hicieron, pues que estos contestaron que ya estaban contentos con su jornal, que jamás se opondrian contra los intereses de los constructores, porque esto seria oponerse contra el pan de sus familias.

Por segunda vez, esta semana, se ha trabajado mucho á fin de que los oficiales zapateros se afiliaran á la célebre Internacional prometiéndoles que en la capital habia la junta protectora y que esta haria aumentar sus jornales; reuniéronse al efecto, y como algunos de ellos no quisieron asociarse, parece motivó muchas cuestiones, acabando al poco rato á puñetazos, saliendo algunos de ellos bastante caliente: sembrando vientos, se recojen tempestadas. Como estamos en vísperas de elecciones no se como las pasaremos, pero aseguraré á V. que los progresistas, (pues aqui no hay Zorrillistas y Sagastinos), votarán todos al Sr. Quintana y los republicanos hasta ahora no les han presentado candidato, y votarán por su cuenta al candidato republicano que se presente; de los carlistas no le digo nada, porque quitando á los curas, no quedan media docena mas de esta mala senilla de la que á Dios gracias nos hemos librado.

El Corresponsal.

Blanes 23 Marzo 1872.

ULTIMA HORA.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona el siguiente telégrama:

Madrid 22 de Marzo.

Se ha mandado que las vacantes de comandantes y tenientes coroneles se den una al ascenso y otra al reemplazo.

Despachos de Cuba dan como terminada la guerra para el mes de abril próximo.

Bolsa.—Consolidado, 27'00.—Bonos, 76'10.

Parece acordado rebajar á 4,000 reales el precio de la redencion del servicio de las armas.

Se ha firmado el decreto estableciendo la capitanía general de Búrgos, y nombrando para desempeñarla al general Figuerola, y segundo cabo de la misma al general Patiño.

Es falso que se hayan pedido refuerzos para Filipinas.

El general Gasset, que desde la revolucion estaba emigrado, ha llegado á Madrid.

Los alcaldes de barrio de Madrid tratan de reunirse para protestar contra el proceso formado al alcalde que disolvió la reunion electoral de los ministeriales.

Entre otros puntos que se niegan á aceptar la coalicion, figuran Jijon y Zaragoza.

GACETILLA GENERAL.

—El Sr. Gobernador invita á todos sus amigos particulares á quienes por omision no lo hubiese hecho para que se sirvan asistir el Domingo de Ramos de 5 á 6 de la tarde á la solemne funcion de las *cuarenta horas* que se celebra en la Santa y Iglesia Catedral.

—Segun dice una carta que del maestrazgo ha recibido un amigo nuestro, parece que varios comités monárquico-liberales de uno de los distritos de dicha comarca, tratan de proponer por candidato para Diputacion á Córtes á D. Estanislao Uguet, oficial de esta administracion económica.

—Segun dice un colega, ayer debió celebrar la primer misa en la iglesia de San Felix el sacerdote y catedrático de esta universidad libre D. Pio Pí y Vidal.

Sea enhorabuena.

—Se ha hecho la oportuna convocatoria para proveer por concurso las cátedras de Ampliacion de derecho civil y códigos Españoles de la universidad de Oviedo y la de Obstetricia y enfermedades especiales de la muger y de los niños, de la de Madrid.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga á los agentes de la autoridad la busca y captura de Andrés Torras Dorca, Juan Zarradeil Sala y Francisco Artigas Camós, declarados prófugos por varios Ayuntamientos, y la de Pablo Fernandez Cortes y Juan de Dios Morales Gutierrez desertores del presidio de Cartagena.

Hé aquí una relacion detallada de los oradores sagrados que predicarán en nuestra santa iglesia catedral el domingo de ramos, lunes y martes santo, con expresion de los dias, horas, autoridades y familias que tienen asignadas las respectivas horas.

HORAS DE ADORACION.		ORADORES.
	DOMINGO DE RAMOS por la tarde.	
De 4 á 5	El M. I. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral.	Rdo. D. Pedro Montaña.
» 5 á 6	El Sr. Gobernador civil.	D. Tiburcio Povill, Canónigo.
» 6 á 7	El Excmo. Ayuntamiento	D. Tiburcio Povill, Canónigo.
» 7 á 8	Sr. Juez de 1.ª instancia.	Rdo. D. Pedro Montaña.
» 8 á 9	El Sr. Rector y claustro de la Universidad libre.	D. José Romaguera, Escolapio.
» 9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Rdo. P. D. Mariano Tubau, id.
	LUNES SANTO por la mañana.	
De 10 á 11	D. Fernando Roig Pbro.	Rdo. Dr. D. Francisco Llopart.
» 11 á 12	D.ª Joaquina de Carles y de Mendoza.	D. Fulgencio Zaporta, Canónigo.
	LUNES SANTO por la tarde.	
De 12 á 1	D.ª Sabina Sayol de Feliph.	D. Martin Aymerich, Canónigo.
» 1 á 2	Archicofradía de las hijas de la Purísima Concepcion de María.	D. Miguel Buixons, Pbro.
» 2 á 3	Monjas Escolapias.	Rdo. P. D. Mariano Tubau, Escolapio.
» 4 á 5	El Hospicio Provincial.	Rdo. D. Pedro Montaña.
» 5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa y de Cors.	Rdo. Dr. D. Ant. Massaguer y Goberna.
» 6 á 7	D.ª Adelaida Maranges de Pastors.	Rdo. Dr. D. José Ribas.
» 7 á 8	D.ª Mercedes de Ros y de Barragán.	D. Fulgencio Zaporta, Canónigo.
» 8 á 9	La Cofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	Rdo. P. Fita.
» 9 á 10	La Cofradía del Escapulario Azul.	Ignoramos quien sea el orador.
	MARTES SANTO por la mañana.	
De 7 á 8	Asociacion de Señoras de la vela y oraciones al Santísimo Sacramento.	Rdo. Dr. D. Pedro Colomer, Catedrático.

—Un alcalde tuvo necesidad de escribir la cédula de filiacion de una señora tuerta, pero el buen alcalde no tenia mucho de lo de Salomon, y por no ofender á la dama puso las *señas particulares* en esta forma:

«Ojos negros, hermosos, expresivos, pero uno de ellos está ausente.»

Correo de Madrid.

El capitan general de Filipinas, en comunicacion que el gobierno recibió anteayer, participa que la insurreccion de Cavite, protegida por el clero indígena, tenia grandes ramificaciones en todo el Archipiélago para levantar la bandera de independencia republicana; y con el fin de estirpar hasta en su gérmen aquel movimiento, propone al señor ministro de la Guerra ciertas reformas de urgente planteamiento. Dicha autoridad, al ocuparse del arrojo y valor con que nuestras tropas combatieron á los insurrectos, hace especial mencion del general segundo cabo Sr. Espinar, y del primer jefe del regimiento de la Reina D. Manuel Ruiz Rivera.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Domingo de Ramos. Stos. Timolao y Pausides mártires.

SANTO DE MAÑANA. ✠ La Anunciacion de Nuestra Señora y S. Dimas el buen ladron.

Correo extrangero.

El «Journal de Bordeaux» publica las siguientes palabras que supone pronunciadas por el príncipe de Gales en uno de sus grandes almuerzos en el Bristol:

«Me parece, dijo el príncipe, que en Francia no se forman una idea exacta de la situacion política de esta nacion, no hay en Inglaterra ningun hombre de Estado que no considere como seguro el próximo restablecimiento del imperio, y lo mismo acontece en San Petersburgo.»

Director, Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 24 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Fanfarron.

Para mañana lunes

El Marques de Campo Real.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.